

+

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

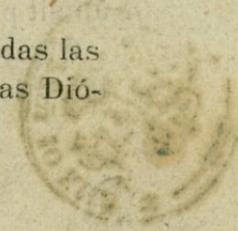
SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Nos ha dirigido el siguiente telegrama:

«S. M. la Reina (q. D. g.) ha dado á luz con toda felicidad á las ocho y veinte minutos de esta noche una robusta Infanta. La augusta recién nacida así como S. M. continúan en el mas satisfactorio estado de salud. Al apresurarme á participar á V. E. tan fausto acontecimiento y sin perjuicio de que se expedirán las Reales Cartas oportunas, de su piedad y leal adhesión espera el Gobierno que se sirva ordenar se tributen á la divina Providencia acciones públicas de gracias en todas las Iglesias de su jurisdicción por tan grandes beneficios.»

En su consecuencia, disponemos que en todas las Iglesias parroquiales de estas nuestras amadas Dió-



cesis, y en el primer día festivo siguiente al recibo de este BOLETIN, se celebre una Misa solemne de acción de gracias y á su terminacion se cante el *Te-Deum*, cuidando los Sres. Párrocos y Ecónomos de invitar atentamente á las Autoridades respectivas, para que concurren con su asistencia á solemnizar estos cultos tan debidos á la Divina Providencia, por la proteccion que se ha dignado otorgar á la Real Familia y á la Nacion entera en el para todos próspero suceso del nacimiento de una Infanta.

Salamanca 12 de Setiembre de 1880.— ✠ NARCISO,
*Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico
de Ciudad-Rodrigo.*

COLLATIONES MORALES.

Pro die 18 Octobris.

QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum Deus veniat in compositionem cum aliis
D. Thom. 1.^a P., q. 3.^a, a 8.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Gabinus, dum librum de religionæ tractantem legit, quædam observat quæ á vera doctrina catholica abhorrent; attamen ob elegantem stylum et eruditionem prosequitur in ejus lectione, qua quidem dubitare cæpit an sit prohibita nec ne.

Quer. 1.^m Quinam excommunicantur libros prohibendo.



2.^m Quænam condiciones requirantur ut quis librum vetitum legendo in excommunicationem incurrat.

3.^m Quid de casu.

EX RE LITURGICA.

An et quandonam dicitur *Gloria* in Missis votivis.

Pro die 15 Novembris.

QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum Deus universaliter sit perfectus, omnium in se perfectionem habens.—D. Thom. 1.^o P., q. 4., a. 2.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Longinus, ut dissertationem in quadam academia proferendam perficere possit, perlegit omnia quæ ad rem suam tractandam spectant, et inter alia, libros et ephemerides prohibitos emit et audit legere, eo tamen fine ut oratio sua omnino catholica evadat.

Quer. 1.^m Quodnam sit peccatum emere libros prohibitos.

2.^m Utrum qui hoc agit etiam in excommunicationem incurrat.

3.^m Quid de casu.

EX RE LITURGICA.

Quot et quæ orationes dicendæ sunt in Missis votivis privatis.

Pro die 20 Decembris.

QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum creaturæ possint esse Deo similes.—D. Thom. 1.^o P., q. 4., a. 3.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Urbanus in sua bibliotheca servat quædam opera ab hæretico cognito conscripta, necnon epistolas anonymas impressas doctrinam Ecclesiæ catholicæ adversantes. Admonitus talia non posse retinere ob pœnas ab Ecclesia impositas, propositum efformat de illis tradendis parochæ, postquam legat.

- Quer 1.^m An quis possit retinere libros prohibitos
 2.^m Utrum anonymi tradentes pravam doctrinam in Indice contineantur.
 3.^m Quid de casu.

EX RE LITURGICA.

Quot et quæ orationes dicendæ sunt in Missa votiva solemnî.

AD SACERDOTES NONNULLA SALUBERRIMA MONITA,

(CONCLUSIO.)

Non confundant opera tua sermonem tuum, ne cum in Ecclesia loqueris, tacitus quilibet respondeat: cur hæc quæ dicis, ipse non facis? Delicatus Magister est qui pleno ventre de jejuniis disputat. Accusare avaritiam et latro potest. Sacerdotis Christi os, mens, manusque concordent.

S. Hieron. Epist. ad Nepotian.

Talia debent esse vestimenta servorum Dei, in quibus nihil possit notari novitatis, nihil superfluitatis, nihil vanitatis, nihil quod pertineat ad superbiam et vanam

gloriam: unde B. Hieronymus: Non facit ornatum clericum tenera vestis, sed munditia mentis.

S. Bernard. de modo bene vivendi serm. 6.

Spreta in vestibus forma Ecclesiasticæ honestitatis, plurimi delectantur esse deformes, et cupiunt laicis conformari; quodque mente gerunt, habitu profitentur.

Concil. Constant. Sess. 43.

Qui immoderato cultu corporis, atque vestitu, vel ceterarum rerum nitore præfulget, facile convincitur, rebus ipsis, pomparum sæculi sectator.

S. August. lib. 2 de sermon. Domin. in monte cap. 12
(*B. E. de Sevilla.*)

EL ROSARIO.

Rosario, en latin *rosarium*, significa en su acepcion etimológica, rosal ó ramillete de rosas. Este nombre ha sido dado metafóricamentè á las quince decenas de las que comunmente solo se rezan cinco ó sea la tercera parte.

Los quince Padre-Nuestros son como rosas encarnadas teñidas con la sangrè de Jesucristo, Nuestro Divino Redentor, y las ciento cincuenta Ave-Marias como rosas blancas, flores olorosas ofrecidas por los cristianos á la Vírgen inmaculada, que la Iglesia llama *rosa Mística*.

Nuestros piadosos lectores saben que el rosario, segun hoy se reza, procede de Santo Domingo, que fué

fervoroso propagador de esta devoción: por esto los Dominicos han hecho pintar en los cláustros de su magnífico Monasterio de Santa María de Minerva en Roma, el rosario bajo la sombra de un rosal que sale del pecho de su glorioso fundador.

San Juan Capistrano, venerable franciscano que vivió en el siglo xv, refiere sobre el rosario la siguiente preciosa leyenda. De paso advertiremos que aunque Santo Domingo fué el más celoso propagador de esta devoción, otros muchos santos fueron favorecidos con visiones celestiales que le indujeron á rezar cierto número de Padre-Nuestros y Ave-Marías, como se hace cuando se reza el rosario, porque esta manera de rezar es anterior al tiempo de Santo Domingo.

He aquí la leyenda que se encuentra relatada con interesante sencillez en un antiguo libro latino impreso en 1502, cuyo título es *Stellarium coronæ Mariæ Virginis*.

«Un joven muy devoto de la Santísima Virgen tenía la piadosa costumbre de adornar todos los días á una imágen de tan buena Madre. Su devoción fué recompensada. María le bendijo y alcanzó para él de Dios una verdadera vocación al estado religioso.

Renunció el joven á los atractivos del mundo, y tomó el hábito de San Francisco.

Algun tiempo despues de su entrada en el Monasterio, tuvo una extraña tentación: hecha de menos la imágen de María, que estaba en la casa de su padre, pensaba suspirando en las hermosas rosas que la ofrecía, y un violento deseo de salirse del convento y regresar á la casa paterna, se apoderó de su corazón.

Atormentado un día, mas que nunca de esta idea el

religioso se arrodilló delante de una Santísima Virgen que había en el claustro del Monasterio y permaneció así mucho tiempo orando y llorando. De repente la estatua pareció animarse, y una dulce y melodiosa voz resonó en los oídos del devoto monge: Hijo mio, decía la voz de María, no te domine la tristeza, y puesto que la regla te impide ir á recoger hermosas flores para ofrecérmelas, quiero enseñarte otro medio que me agrada mucho: en vez de rosas me ofrecerás la sublime oracion del Padre-Nuestro y las dulces palabras del Ave-María; las repetirás diez veces añadiendo, Ave-á Ave, como juntabas las flores; y así como tus flores formaban un ramillete que me complacía en aceptar, de la misma manera tus Padre-Nuestro y Ave-María, agregados unos á otros, compondrán una hermosa reunion ó coleccion de oraciones, que oiré con gusto. Hazlo así todos los dias, hijo mio y tu madre te recompensará desde el cielo.»

Entonces desapareció la vision, y el monge mas confortado y consolado puso en práctica lo que la Santísima Virgen le habia ordenado, cesando para siempre la tentacion que padecia de volver al mundo.

Muchos años despues de este suceso, dos hombres armados, de feroz mirada y siniestro aspecto, penetraban en las profundidades de un bosque que limitaba un camino solitario. Eran ladrones que acechaban á los viajeros. Venia la noche, cuando apercibieron en el camino á dos religiosos de S. Francisco que marchaban tranquilamente rezando y sin pensar en el peligro que les amenazaba. Los bandidos se ocultaron tras de la espesura para atacar á aquellos pobres monjes sin defensa; pero cuando aprestaban sus armas,

vieron un espectáculo extraño que paralizó sus brazos. Los franciscanos rezaban juntos el rosario que la Virgen había enseñado al mas jóven de los dos; pareció, pues, á los ladrones que una hermosa Señora llena de majestad acompañaba á los dos monges, y se ocupaba en tejer una corona de rosas: cuando uno de los religiosos rezaba un Ave-María nacía de entre las manos de la Señora una hermosa rosa que añadía á la corona. Concluido el rosario, se acabó la corona, y María la puso sobre su cabeza, y bendiciendo á sus hijos, se elevó á los cielos.

Pero antes dirigió una mirada de compasion á los ladrones, que les penetró el corazon, y trocados en mansas ovejas, salieron de la espesura, se postraron ante los religiosos, les refirieron lo sucedido, confesaron su vida criminal y pidieron hacer penitencia.

Entraron despues en la Órden de San Francisco y por esto el rosario fué mas honrado en la Religion Seráfica. Sabida es la union admirable que ha habido y hay aún entre los Dominicos y Franciscos, que no solo puede atribuirse á la amistad que se profesaron los fundadores, sino á la devocion del rosario, que tanto honraron sus hijos. —G. V.

(*B. E. de Lugo.*)

NECROLOGÍA.

En 20 de Agosto falleció D. Francisco Maria Perez Pato, Teniente Cura de la Parroquia de Eljas, en el Obispado de Ciudad-Rodrigo. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

Salamanca. — Imp. de Oliva.